



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

04 de junio de 2020
DM-MAG-426-2020

Señora
Natalia Mora Castro
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de Clubes 4-S, Conac 4-S

Estimado señor:

En respuesta a su oficio CONAC 065-2020., de fecha 20 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se procedió al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2021 del Conac 4-S, incluye dos metas institucionales, que contribuyen directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDIP 2019-2022; además se incluye la respectiva programación y asignación presupuestaria y fichas técnicas para cada indicador de conformidad con el formato establecido.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del enlace sectorial del PND-Sepssa, se concluye que la MAPP 2021 cumple con dichos lineamientos, (se adjunta el oficio DM-OF-0612-2020 con el criterio de concordancia emitido por Mideplan), por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas, de la MAPP-CONAC-2021, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del bicentenario (PNDIP) 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

EM/Mj

C: Sra. Zoila Odio Ibarra, Enlace institucional PND-Conac 4-S
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepssa
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, Sepssa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

